

## ANÁLISIS ECONÓMICO

# España: déficit público de enero 2015 ligeramente mejor que el enero 2014

Unidad de España

La ejecución presupuestaria en enero de 2015 mejora la registrada en enero del año pasado. Por administraciones, las comunidades autónomas y la administración central, en menor medida, mejoraron su déficit del año pasado, mientras que la Seguridad ha registrado un superávit menor.

## Ejecución presupuestaria en enero de 2015 en línea con la observada en enero del año

Las administraciones públicas (excluidas las corporaciones locales) cerraron el mes de enero de 2015 con un déficit en torno al 0,5% del PIB, ligeramente por debajo del registrado en enero del año pasado. Aunque el comportamiento de los primeros meses del año no es indicativo del cierre del año, la mejora respecto al mismo periodo de 2014 corresponde fundamentalmente a las comunidades autónomas que han más que compensado la peor ejecución de las administraciones de la Seguridad Social. Por su parte, la administración central se ha comportado prácticamente igual que en enero de 2014 (véanse los Gráficos 1 y 2).

En términos de ingresos y gastos, en enero de 2015 continuó la recuperación de los ingresos tributarios - aunque a ritmos inferiores a los observados en meses anteriores-, que ha más que compensado la relajación registrada en el ajuste del gasto.

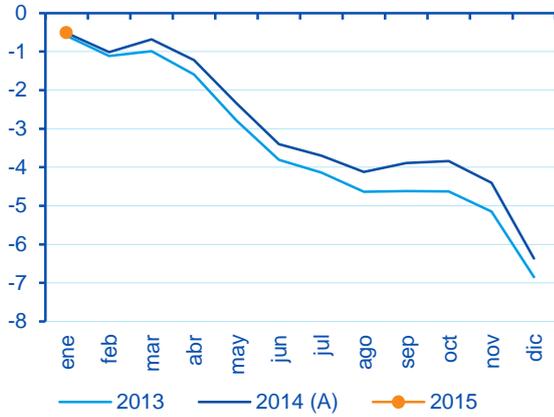
En enero de 2015 las comunidades autónomas en conjunto han registrado un déficit del 0,1%, ligeramente por debajo del observado en enero de 2014 (véase el Gráfico 3). En general, todas las comunidades autónomas han mejorado el déficit de enero del año pasado, salvo la Comunidad Valenciana, Cantabria y Aragón.

## El Estado registró hasta febrero de 2015 un déficit del 1,1% del PIB

Como se observa en el Gráfico 4, el Estado ha mejorado en una décima del PIB la ejecución de enero del año pasado. Como se ha mencionado, continúa la recuperación de los ingresos tributarios (sobre todo en los impuestos sobre la renta), mientras que el gasto retoma la senda de crecimiento positivo. Como consecuencia el gasto en consumo final, acumulado doce meses, del Estado durante el primer mes del año se habría mantenido en torno al 2,1% del PIB (véase el Gráfico 5).

Gráfico 1

**AA.PP.: capacidad/necesidad de financiación, excluidas las CC.LL. y las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)**

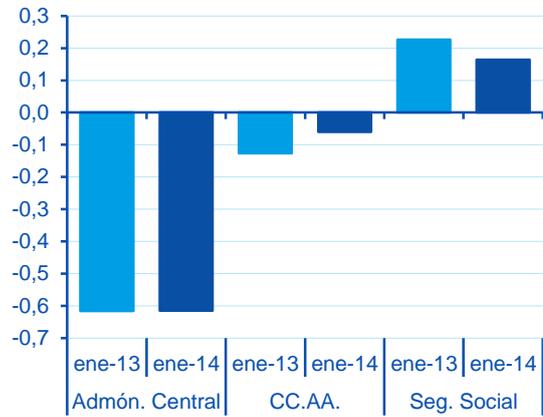


(A) Avance

Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2

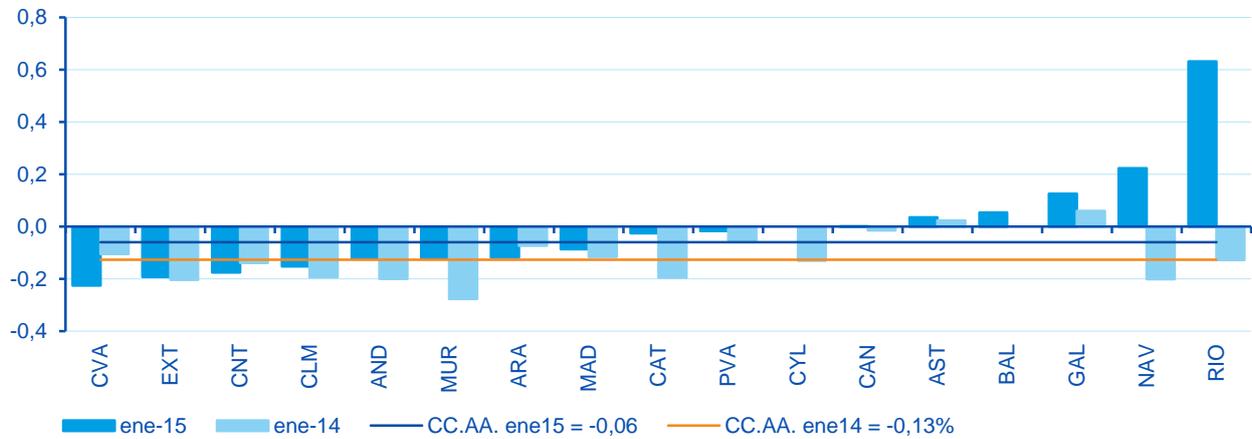
**AA.PP.: capacidad / necesidad de financiación, excluidas las ayudas al sector financiero (Acumulado al mes t del año. % del PIB)**



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

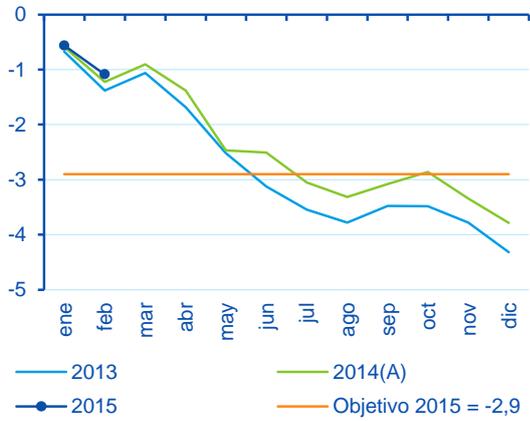
Gráfico 3

**CC.AA.: capacidad / necesidad de financiación (acumulado al mes t del año. % del PIB regional)**



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 4  
**Estado: necesidad de financiación**  
 (Acumulado al mes t del año. % del PIB)



(A) Avance  
 Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 5  
**Estado: aproximación al gasto en consumo final**  
 (Acumulado 12 meses. % del PIB)



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

**AVISO LEGAL**

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.